

McMuerte: Novios que trabajaban en local de comida rápida mueren electrocutados por máquina de helados

El Ciudadano · 24 de diciembre de 2019

Las irregularidades no se limitan a Mc Donald's, sino que son evidentes en varios establecimientos de comida rápida que emplean a jóvenes



Alexandra Porras, de 18 años, y Carlos Gabriel Campos, de 19, eran **dos jóvenes peruanos** que llevaban trabajando menos de seis meses para la cadena de comida rápida estadounidense **McDonald's**, con el fin de poder costearse sus estudios. Pero, el pasado domingo, **ambos murieron electrocutados cuando estaban limpiando el local** donde laboraban en Lima.

Alexandra recibió el choque eléctrico cuando limpiaba la cocina del restaurante, sin implementos de seguridad, en circunstancias que aún se desconocen y, al querer ayudarla, **Gabriel, quien era su novio, también se electrocutó.**

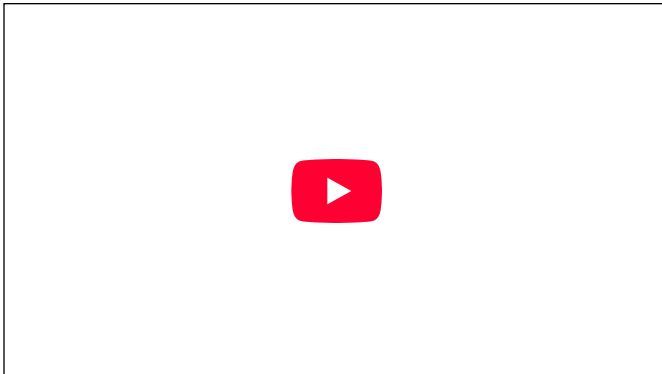
La noticia conmocionó a la opinión pública y surgieron debates y protestas sobre las **precarias condiciones laborales que sufren los trabajadores en Perú**, en especial en este tipo de franquicias.



Alexandra Porras y Carlos Gabriel Campos murieron electrocutados al limpiar la cocina de un Mc Donald's en Lima. Foto: Diario Somos.

La madre de Alexandra denunció que las **jornadas laborales** que realizaba su hija era de **casi 12 horas**, en un país donde el máximo permitido por ley son ocho al día.

“Ella decía que **los explotaban mucho, tenían que hacer muchas cosas** y cuando descansaba lo hacía un rato parada”, relató, tal como refiere la prensa peruana.



El abogado de la familia de Gabriel, Walter Bedriñana, aseguró que cuando encontraron los cadáveres de los jóvenes, el suelo estaba mojado. Mientras Elizabeth Carmona, abogada de la familia Porras, señaló que se encontraron también cables por el suelo.

«Yo no pude ingresar (pero) quien sí pudo ver lo que había adentro fue la mamá. Quedó en shock, porque ella recuerda que **el piso estaba mojado y evidentemente sí había cables**», indicó a *BBC Mundo*.

«Eso del piso mojado sí está en el acta de levantamiento del cadáver, por eso nosotros ya podemos decirlo», acotó Bedriñana.

Asimismo, las informaciones preliminares indican que **una deficiente instalación eléctrica podría ser la causa** de que ambos jóvenes resultaran electrocutados.

La respuesta de McDonald's

Tras el fallecimiento de Alexandra y Gabriel, «Arcos Dorados», la empresa que dirige McDonald's en Perú, decidió **cerrar sus 29 establecimientos en el país durante dos días**, en señal de luto.

En un primer comunicado citado por la prensa peruana, Arcos Dorados habló de «un accidente que se habría originado por una descarga eléctrica».



En relación a la terrible pérdida de nuestro colaboradores Carlos Gabriel Edgardo Campo Zapata y Alexandra Antonella Porras Inga queremos anunciar que hemos decretado desde esta mañana 2 días de duelo, por lo que todos nuestros restaurantes permanecerán cerrados en todo el país sin afectar las condiciones remunerativas de nuestros colaboradores.

Compartimos el inmenso dolor de las familias de nuestros colaboradores fallecidos, por lo que desde ocurrido el suceso, estamos en contacto para acompañarlos y ofrecerles todo el apoyo necesario durante este difícil momento.

Desde que se produjo este lamentable hecho, no encontramos brindando toda la colaboración a las autoridades para el pronto esclarecimiento.

La empresa aseguró que está colaborando con la **investigación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) y la Fiscalía de Perú** para esclarecer los hechos, y su informe final debería estar terminado en menos de un mes.

«Corrieron con los gastos del sepelio porque están en la obligación de hacerlo, pero en el tema de apoyar la investigación, he sentido que no ha sido así», le dijo a BBC Mundo Walter Bedriñana, abogado de la familia de Gabriel.

«Lo primero que **deben aclarar es qué fue lo que paso**, pero hasta el momento la empresa no ha dado una versión sobre qué es lo que ha sucedido», dijo, al tiempo que denunció que los administradores pidieron a otros trabajadores que modificaran su versión de lo ocurrido.

Si se demuestra que la empresa incumplió alguna normativa de seguridad, **podría recibir una multa de hasta 56.000 dólares**.

Ex trabajadores denuncian que McDonald's incurre en prácticas de precarización laboral en Perú. Imagen web.

Precarización laboral

La empresa Arcos Dorados posee el grupo de franquicias de McDonald's más grande del mundo y cotiza en la Bolsa de Nueva York; opera en 20 países de América Latina y el Caribe, con alrededor de 2.200 restaurantes y más de 63.000 empleados.

La lamentable muerte de Alexandra y Gabriel ocurre cuando **la transnacional ha recibido múltiples denuncias por la explotación laboral y calidad de los alimentos** que ofrece.

En 2015 y en 2018, dos locales de McDonald's en San Isidro y Miraflores, distritos acomodados de Lima, fueron clausurados temporalmente porque se hallaron cucarachas en el primero y por falta de higiene en el caso del segundo.

La muerte de los jóvenes produjo que salieran a la luz **denuncias de extrabajadores de McDonald's sobre las malas condiciones en las que cumplían sus jornadas**. Ellos advirtieron que esto no es nuevo y que, más bien, ha sido normalizado por la sociedad.

Bianca Denegri Borja, de 27 años, laboró para la compañía mientras cursaba sus estudios de Psicología y relató que en el módulo de McDonald's localizado en la zona de Plaza Norte en Lima no se cumplían los horarios de trabajo y que, incluso, **cuando detectaron que una máquina pasaba electricidad, los encargados les dieron como solución que usen guantes quirúrgicos** y coloquen cartones en el suelo.

Según detalló al diario *La República*, ingresó a trabajar el 2015, cuando su hija tenía un año y ella seguía cursos universitarios. “Yo era *part time*, debía trabajar solo cuatro horas y recibir cerca de 400 soles al mes (120 dólares). **Cuando no llegaba tu relevo, nadie te decía nada y uno debía quedarse más tiempo** o, durante los cierres de tienda, permanecías hasta las 2:00 de la madrugada. Yo no lo permitía y me veían mal. Decían que era exagerada”, comentó.

Un hecho que recordó, y que ha sido corroborado por otro trabajador de ese periodo, eran las fallas de la máquina dispensadora de helados. «Nos pasaba corriente con frecuencia y cuando reclamé, un compañero me dijo que use guantes y envuelva la palanca con papel film. Una vez le dije eso al gerente de la tienda y también otros problemas con las comidas y me respondió: ‘Pero tú no tienes pruebas’».

«Eso pasa por la cultura que se ha implementado adentro, donde refuerzan positivamente actividades no remuneradas. **Dejas de ser un trabajador para ser un colaborador. Mientras más labores, te dan una palmada en la espalda. No hay ascenso, evaluación, ni mejores salarios**», confesó, y señaló que se arrepiente de haber guardado silencio hasta ahora.

Los jóvenes se ven forzados a trabajar más de las horas reglamentarias. Foto: El Sismógrafo.

La docente Alessandra Quiroz ingresó a los 18 años a McDonald's para costear sus estudios universitarios. Trabajó durante un año y cinco meses desde 2009, y define su experiencia en ese periodo como una **explotación laboral evidenciada en un mal salario y en el incumplimiento de horarios**.

«Por una hora de trabajo ganaba 2,80 soles (0,84 dólares) y feriados 3,30 soles (un dólar) la hora. Es decir, por ocho horas llevaba 22,40 soles (6,7 dólares)». Por eso, según señaló, **para lograr un mejor salario había jóvenes que trabajaban de 12 a 24 horas**.

También hizo mención a otros problemas como **falta de capacitación en salud y seguridad**, así como la ocurrencia de accidentes laborales. «Te tienen que capacitar, pero no lo hacen. Aprendes en la cancha.

Los hombres iban a la cocina y siempre aprendían quemándose».

Para el exministro de Trabajo Christian Sánchez la muerte de los dos jóvenes dejó en evidencia que en este tipo de establecimientos no existe predictibilidad del turno de trabajo (o sea que hay rotación frecuente) y multi o polifuncionalidad.

“Esto demuestra un absoluto poder sobre la relación de trabajo sin control. **Se aprecia que no hay ningún control de una organización sindical** que permita equilibrar las condiciones de trabajo en una empresa multinacional”.

Las irregularidades no se limitan a McDonald’s, sino que son **evidentes en varios establecimientos de comida rápida** que emplean a jóvenes.

Una extrabajadora de Domino’s Pizza contó que no soportó tres meses de trabajo :“Entraba a las seis, pero nunca me iba a las 10. Me decían que me quedara más horas porque había trabajos extra. Las llamaban tareas: limpiar el baño, las mesas y hasta repartir volantes. Pero eso no te lo pagaban”.

En tanto, un exempleado de KFC también señaló que **los horarios de cierre se extendían para las labores de limpieza**. “Nos hacían quedar más tiempo de lo normal”, dijo a

El exviceministro peruano del Trabajo Fernando Cuadros recordó que **el límite para laborar a tiempo completo es de ocho horas diarias y 48 semanales**; mientras que a tiempo parcial (*part time*) es de cuatro al día y 24 a la semana.

«**Un trabajador puede realizar horas extras, pero solo de manera extraordinaria**. Eso de trabajar 12 horas diarias en la práctica implica que se saca la vuelta a la norma de jornadas máximas. Además, eso afecta a las condiciones del trabajador: su salud y el impacto a su productividad. Pueden tener accidentes por el cansancio», condenó.

Activistas llaman a las autoridades a acabar con la precariedad laboral en el país. Foto: Michael Ramón / La República.

Protestas en Perú

A la voz de “McMuerte», «No más muertes por trabajo sin condiciones”, “Trabajos para morir”, “No son colaboradores, son víctimas de explotadores”, diversos colectivos y ciudadanos

han protagonizado una serie de protestas frente a establecimientos de McDonald's en Lima.

Un colectivo de jóvenes feministas lideró un plantón frente a un local de la franquicia en la zona de Miraflores.

Con la consigna «El capitalismo mata», durante casi tres horas protestaron contra «la explotación laboral del modelo neoliberal» y **pidieron justicia para los fallecidos**.

Las **activistas calificaron de patético el comunicado emitido por la transnacional**, que tildó a las víctimas como «colaboradores» y no como trabajadores, y destacaron que el hecho es un ejemplo del modelo neoliberal, “de un sistema salvaje que nos está quitando la vida, causando problemas de salud mental y nos está destrozando poco a poco”, señalaron.

<https://www.youtube.com/watch?v=dJXaILc-2rI>

Trabajadores desprotegidos

La muerte de Alexandra y Gabriel abrió el debate sobre la **falta de protección y amparo del que son víctimas los trabajadores** peruanos.

Durante 2019, la Superintendencia de Fiscalización Laboral (Sunafil) ha realizado 25.206 inspecciones por riesgo de incumplimiento de la normativa laboral, y de éstas el 17 % correspondían al sector de hoteles y restaurantes, es decir, 4.389.

Además, la Superintendencia realizó 2.231 inspecciones este año en hoteles y restaurantes como producto de denuncias recibidas, “el 6 % del total de inspecciones”.

1/2 No, Sres de **#McDonalds**, Carlos Gabriel y Alexandra no eran sus "colaboradores", eran TRABAJADORES cuyos DERECHOS LABORALES ustedes debieron respetar y que el **@MTPE_Peru** debió garantizar implementando políticas de Salud y seguridad en el trabajo. pic.twitter.com/RECCEDjVu

— Verónica Mendoza (@Vero_Mendoza_F) **December 18, 2019**

Según el anuario estadístico **2018** del Ministerio de Trabajo, el año pasado hubo **160 accidentes mortales en Perú y 81 accidentes por contacto con electricidad**. Con relación a 2019, este despacho ha registrado 194 accidentes mortales de trabajo hasta octubre.

Lo más grave del caso es que **Perú solo tiene 0,2 inspectores de la Sunafil por cada 10 mil empleados**, y la institución no cubre cinco regiones del país.

Piden la renuncia de la Ministra del Trabajo

Debido al descontento, el pueblo **exige renuncia de la ministra de Trabajo, Sylvia Cáceres, a quien consideran una de las responsables** de la muerte de los dos jóvenes electrocutados en McDonald's, debido a la ausencia de controles estrictos y eficaces en materia de seguridad laboral.

En particular, **la Confederación General de Trabajadores señala a Cáceres por su falta de interés** ante la precariedad de las condiciones de trabajo, y recordó que antes de Alexandra y Gabriel ocurrieron terribles muertes similares en Perú.

La Ministra del Trabajo es coautora de una Ley de Productividad y Competitividad que precariza aún más el trabajo juvenil. Foto: Web.

Para la Confederación, **la Ministra es la responsable política “de los 194 muertos y los 30 mil accidentes laborales ocurridos en 2019**, por aplicar un régimen laboral esclavista impuesto por la Confederación de Empresarios”.

Por su parte, la analista política Lucía Alvites recordó que **Cáceres era jefe de la Sunafil cuando hace dos años otros dos jóvenes murieron calcinados** en un incendio mientras trabajaban encerrados en un contenedor usado como taller.

También destacó que la Ministra es coautora de una Ley de Productividad y Competitividad que precariza aún más el trabajo juvenil y los derechos laborales y sindicales.

Alexandra y Gabriel murieron por el incumplimiento a la seguridad y salud en el trabajo de **#McDonalds**. Ellos, como muchos jóvenes en este país, optaron sin más alternativas por ofrecer su fuerza de trabajo a cambio de un salario mísero y contratos temporales. ¡Basta ya de abusos! pic.twitter.com/gUo9ffbexY

— SUTEP (@SUTEP_Peru) December 16, 2019

La renuncia de Cáceres fue pedida también por la exparlamentaria Indira Huilca, quien dijo que la titular del Ministerio del Trabajo reaccionó ante la tragedia de manera ‘conformista y desconectada de la realidad’.

Huilca agregó que **lo sucedido no fue un caso aislado ni fortuito** y no es aceptable que la ministra pretenda que hay que esperar pasivamente por el fin de la investigación, y llamó a plantear una reforma laboral, refiere *Prensa Latina*.

“Lo que procede es una profunda y real reforma laboral, que proteja a los jóvenes. Es necesario y urgente una reforma laboral. **Lo que ocurrió en McDonald’s revela la crisis en el sistema de fiscalización laboral**. Los chicos están pagando con sus vidas. Necesitamos una regulación que proteja a los más débiles, subrayó.

Te interesa leer...

¡Otra derrota de EE. UU.!: Aprueban en la OEA resolución que rechaza violencia racial contra indígenas en Bolivia

Panamá: la reforma constitucional que pretende imponer la derecha para beneficio del empresariado

Fuente: El Ciudadano